

En Madrid, un mes... 1 peseta  
 En provincias, tres meses... 5  
 seis meses... 9  
 un año... 15  
 Fuera de España, tres meses... 12  
 un año... 40  
 Venta: una mano de 25 ejemplares... 3 reales.  
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

## Boletín comercial

### Mercados extranjeros

**Nueva-York 14.**—Los trigos han tenido una baja en este mercado de dos centavos, y las harinas de 10.

**Londres 15.**—Tanto los trigos del país como los extranjeros han tenido aquí una baja de un chelín.

Encalmadas las transacciones en Alemania, según los despachos de ayer de las principales plazas de aquel imperio.

**París 15.**—El precio de los vinos franceses continúa en alza y cada vez es mayor la escasez que se nota en los centros de producción.

En la Borgoña, la intensidad de los frios ha perjudicado mucho los viñedos.

**Londres 15.**—Tendencia a la baja en los precios de cereales en Inglaterra. Sin alteración las harinas.

A juzgar por las noticias que se reciben de los Estados-Unidos, hay grandes esperanzas de que el Sr. Fernando Lesseppe consiga vencer las dificultades que se oponían a la realización de los trabajos para la apertura del canal interoceánico de Panamá.

**París 16.**—Los telegramas de los diferentes mercados en correspondencia con esta plaza no señalan ningún cambio notable en los precios de trigos y harinas.

Se anuncian nuevos arribos de trigos extranjeros a los puertos de Burdeos, Ruan y Nantes.

En Nueva-York variación en los precios de trigos y harinas.

En Londres y Alemania estacionados los precios de cereales.

**París 17.**—Continúa en esta plaza la tendencia a la baja en los precios de las harinas.

El de los trigos sigue sin variación.

De Nueva-York telegrafían una baja de dos centavos sobre los trigos.

En casi todas las plazas comerciales se quejan de la casi completa paralización en las transacciones de cereales.

**Marsella 18.**—Telegrafían de Levante el paso por los Dardanelos de 27 buques con cargamento de trigo.

Doce de éstos vienen destinados a Marsella, uno a Bélgica, tres a Génova y los once restantes para diferentes puertos del Mediterráneo.

En la semana pasada han llegado al Havre, procedentes de Nueva-York, 13.000 hectolitros de trigo y 12.000 de avena, viniendo de Rusia.

**París 18.**—De Nueva-York telegrafían una nueva baja de 3 centavos sobre los trigos y otra de 15 céntimos sobre las harinas.

En San Francisco de California siguen los precios en baja.

Con destino al Reino Unido navegan en esta fecha 368 embarcaciones con cargamento de trigos, conduciendo un total de cerca de 6 millones de hectolitros de dicho grano.

En igual época del año anterior sólo se elevó a 228 el número de buques, y a unos 4 millones la cantidad de hectolitros que de dicho grano llegaron a la Gran Bretaña.

En París las harinas han tenido una nueva depresión de un franco por saco. El precio del trigo continúa sin variación.

**Londres 21.**—Un despacho de Nueva-York anuncia el alza de dos centavos en los trigos.

En esta plaza los trigos extranjeros han tenido la baja de un chelín en el espacio de una semana.

Firmeza en los precios en los mercados alemanes.

**París 21.**—Las heladas han causado grandes daños en los viñedos del centro y Norte de Francia, lo cual, unido a la filoxera, se cree que será causa de una malísima cosecha.

Sigue la firmeza en los precios de los vinos en los departamentos meridionales. Las pretensiones de los propietarios son cada vez mayores, pues los especuladores lo han acaparado casi todo.

Grandes arribos de vinos españoles en Caste y Port-Vendres, vendiéndose de 43 a 45 francos.

Ninguna venta de vinos de Italia que ofrezca interés alguno.

**Londres 22.**—Continúan en alza los tri-

gos en Nueva-York. La exportación para Europa en los Estados-Unidos ha aumentado en 30.000 cuartos durante la última semana.

### Mercados nacionales

**Arévalo.**—Trigo, de 59 a 60 rs. fanega; cebada, de 30 a 31 id. id.

**Barcelona.**—Procedente de Nueva-York entró el vapor *Castilla* con 1.265.533 kilogramos de trigo. Quedan existentes en la plaza 35.000 cuarteras exóticas, resto de 1.497.600 que entraron en todo el año anterior de 1879, contra 880.000 de 1878. Entraron del país, Sevilla y escalas, en el vapor *Cámara*, 50 y 150 sacos sémola y 205 de habas; de id. id. en el vapor *Guadiana*, 50 sacos de sémola y 800 de trigo.

Plaza encalmada. Trigos del país, por cuartera de 70 litros: cancales de Castilla, de 23 a 23 1/2 pesetas; de la Mancha, de 22 a 22 1/2. Extranjeros: piden por el *Marianopolis* a 21 1/2 pesetas los 55 kilos, y un cargamento de *Berdianska* logró venta a 21.

Cebadas: Las de la comarca continúan detallándose, por cuartera de 70 litros, de 9 a 9 1/4 pesetas; habas chicas (habones), de 12 1/2 a 13; habas grandes en almacén, de Sevilla, 12 1/2 a 13; de Smirna a 13 nominalmente; maíz de Tortosa a 12 1/4, y del Danubio, de 11 3/4 a 12.

**Bilbao.**—Trigos: La baja ha ganado en la semana algún terreno en los mercados de New-York. La última cotización es de 1 d. 52 cts. el bushel, y las operaciones se han enlaidado algún tanto, debido a que la demanda de Europa ha alojado. Sin embargo de este descenso, los tenedores se muestran firmes y seguros de dar salida a sus stocks a precios elevados. Los trigos navegando hacia el continente europeo llegan a cifras enormes, pues se calcula sobre el mar de 15 a 20 millones de fanegas, próximamente la cuarta parte de nuestra cosecha. Los mercados franceses muy flojos, a 33 francos los 100 kils., habiendo perdido un franco. Los mercados de la costa francesa encalmados por la espera de grandes cargamentos. Burdeos ha perdido un franco en los 80 kils., última cotización en operación de trigo rojo invierno, a 27 francos los 80 kils. Londres muy flojo, tendencia a una baja. Operaciones de blancos superiores, a 57 cts. la cuartera. Rojos: 57 cts.; americanos superiores clases rusas, a 53 cts. Los mercados nacionales encalmados. Baja en algunos mercados, y deseos de vender por parte de algunos tenedores. Pocas operaciones.

Los precios corrientes son en Castilla: Valladolid, 69 rs. las 94 libras; Medina, 59 id. id.; Arévalo, 59 id. id.; Salamanca, 59 id. id.; Rioseco, 59 1/2 id. id.; Palencia, de 60 a 62 id. id.; Burgos, de 57 a 60 reales fanega.

Se espera de un momento a otro la llegada de la barca *Juliana* con 15 fanegas de trigo; porque aunque esta barca viene a órdenes a Santander, será probable que sus consignatarios le den por destino este puerto.

Cebada: Puede decirse que la paralización ha sido casi completa en este grano y con bastante flojedad en los precios, estableciendo una pequeña baja en los últimos anotados, siendo el que rige en la actualidad el de 29 reales fanega castellana.

Garbanzos: Por efecto de la calma los precios han alojado y muestran impaciencia los tenedores, ofreciendo con empeño de 128 a 132 fanega viciaina; gorda andaluza menudos, 112; extranjeros, 108.

Gasolina: Esta esencia de petróleo ha experimentado una subida con motivo de la fuerte demanda en esta última temporada. Véndese hoy a 32 reales caja de dos latas.

**Córdoba.**—Trigo, hasta 58 rs. fanega; cebada, de 23 a 24; habas, de 34 a 36; garbanzos, de 100 a 200.

**Granada.**—Buen tiempo, aunque con algún exceso de frío. Mercados firmes. Trigo, de 55 a 62 rs. fanega; cebada, 28 a 30; habas, de 44 a 47; maíz, de 40 a 46; garbanzos, de 124 a 130.

**Jáen.**—Trigo, de 60 a 62 rs. fanega; cebada, de 25 a 26; habas, de 38 a 40; garbanzos, de 120 a 140.

**Jerez.**—Trigo, de 58 a 60 rs. fanega; cebada, de 23 a 25; garbanzos gordos, de 150 a 200; habas, de 48 a 50.

**Larraga.**—Trigo a 28 rs. robo; avena a 14; cebada a 17; alubias a 44; vino tinto seco a 12 rs. arroba; dulce a 14; vina gre a 8.

**Málaga.**—Trigo, segunda clase, de 56 a 62 rs. fanega; cebada, de 24 a 26; habas, de 40 a 43; garbanzos, de 180 a 200.

**Mayorga.**—El tiempo aquí muy frío, y hace días ha caído una copiosa nevada, de la que aún en este pueblo se conservan las señales. Las heladas se suceden sin interrupción, por cuyo efecto los trabajos del campo se hallan interrumpidos, y la miseria se hace sentir de una manera ya bastante para estar alarmados. Hé aquí los precios que han regido en el mercado de cereales: Trigo a 58 rs. las 94 libras, ó sea la fanega; centeno a 48; cebada, de 30 a 31; patatas a 4 rs. arroba; vino a 20 reales cántaro.

**Orellana.**—Precio de los cereales en el mercado de esta localidad: Trigo, de 50 a 52 rs. fanega, segunda clase; centeno a 40; cebada, de 20 a 23; garbanzos, de 90 a 120.

**Pedrosa.**—Este año parece se aumenta la pobreza en esta localidad. Las sementeras se hicieron en buenas condiciones; pero los hielos tan fuertes y tan continuados han perjudicado bastante las plantas. El grano es lo que mejor se conserva.

**Rioseco.**—De trigo se ofrecen 4.000 fanegas a 60 rs. las 94 libras, sin dinero a este precio, y se han vendido algunos picos a 59 1/2.

**Santander.**—Paralización en las harinas: venta de 2.000 sacos a precio ignorado; por otras partidas se pretende de 22 1/4 a 22 3/8 y 22 1/2 rs. arroba castellana. Embarque para América, 3.000 sacos y 1.000 barriles de harina. Para la Península, 2.715 sacos de harina y 120 de centeno. Maíz: entraron de Baltimore en la barca *Isabel* 35.000 bushels de este grano.

**Ubeda.**—Harina de primera a 22 reales arroba; de segunda a 21; de tercera a 20; muelo a 7; salvado a 4; trigo a 58 reales las 93 libras; cebada a 24 reales fanega; garbanzos, de 100 a 120; habas a 36; aceite a 88 reales arroba; vino, de 12 a 16; vinagre, de 12 a 14; aguardiente de 17 a 25 grados, de 38 a 60; espíritu de vino de 35 grados a 96; jabón duro a 32.

**Valliera.**—Trigo a 31 rs. robo; vino tinto a 13 reales arroba; dulce a 13; vinagre a 8; aguardiente a 44; de orujo a 23; seco de vino a 22; de orujo a 18.

**Valladolid.**—Hielos con mucho frío. Mercados en paralización estacionaria. Trigo, de 59 1/2 a 59 3/4 reales las 94 libras; cebada, de 31 a 33 rs. fanega; harinas de primera a 20 1/2.

## Sociedades científicas y literarias

La junta general de la Sociedad organizadora de orfeones en España se reunió ayer a las dos de la tarde en la tercera casa consistorial, con arreglo a lo prevenido en sus estatutos. La presidió el teniente alcalde Sr. Soriano Fuertes, por delegación del señor alcalde primero, y asistieron los individuos que componen la junta directiva de la sociedad y del Orfeón normal de Madrid, y gran número de socios de mérito de los últimamente nombrados en representación de todas las clases intelectuales de nuestro país.

El contador, Sr. Ugarte, leyó la Memoria del estado actual de la asociación, documento perfectamente escrito por el secretario, D. José del Castillo y Soriano, que no pudo asistir por una desgracia de familia.

Aprobáronse las cuentas de la sociedad, y entre otros acuerdos relativos a la propaganda y al nombramiento de nuevos socios de mérito, se acordó que figuren siempre en la asociación en este concepto los directores de todos los periódicos y los empresarios de los teatros de Madrid.

El Sr. Soriano Fuertes pronunció un magnífico discurso manifestando a nombre del señor alcalde y del Ayuntamiento la satisfacción de ver los resultados obtenidos y los deseos de la corporación municipal de ayudar en todo lo que pueda al desarrollo de la idea que entraña la sociedad.

El Orfeón normal de Madrid, que asistió también a la junta, cantó después, bajo la inteligente dirección del Sr. Llanos, va-

rios coros de su repertorio, mereciendo los más espontáneos elogios de todos los concurrentes.

Como estaba anunciado, ayer dió una conferencia agrícola, en francés, el señor Laliman.

El señor director de Agricultura asistió al acto.

El Sr. Graells fué el designado para dar las gracias al viticultor francés que tanto nos ha favorecido, así como para hacer atinadas observaciones respecto de la misma cuestión de las cepas americanas, indicando además la conveniencia de verificar los experimentos necesarios, a fin de conocer si entre las vides que se cultivan en España hay, como parece, alguna que resista a la filoxera. El Sr. Laliman ha dado la conferencia en francés, y se propone ofrecer a S. M. algunas muestras de vino, producto de las cepas más resistentes de vides americanas que cultiva en su posesión.

Ayer a las dos de la tarde celebró sesión inaugural la Academia Jurídico-literaria, en el paraninfo viejo de la Universidad, bajo la presidencia del rector, Sr. Ríoz y Pedraja.

El secretario leyó una Memoria señalando los orígenes y progresos de la Academia, cuyo establecimiento se debe principalmente al decidido apoyo que desde luego le han dispensado los ilustrados catedráticos señores Camus y Ríos. El presidente de la Academia, Sr. Alcubilla, leyó un notable discurso sobre las excelencias de la legislación romana y su influencia en el derecho patrio. El socio Sr. Navas de Diego leyó un breve escrito sobre los diversos géneros de poesía, y con especialidad de la poesía dramática.

Los señores Fernandez Chau y Alfaro leyeron poesías que merecieron los aplausos de la concurrencia.

El acto terminó con un breve discurso del señor rector, en el que felicitó a los socios que han tomado parte en la sesión inaugural y prometió todo su apoyo y concurso en favor de la Academia.

Merecen sinceros elogios los estudiantes de derecho que forman parte de dicha academia por dedicar sus ratos de ocios al estudio de las leyes romanas que con justicia han merecido el calificativo de *Razon escrita*.

Anoche, y ante una numerosísima concurrencia, se verificó en El Fomento de las Artes la tercera conferencia para la mujer, disertando el distinguido orador D. Joaquin María Sanromá, sobre el tema «La mujer en la vida moderna».

El orador comenzó su notable e interesante discurso dedicando galantes y sentidas frases al bello sexo, y después se extendió en muy atinadas consideraciones sobre el ideal de la mujer en la Edad antigua, en la Edad media, y por último en nuestros días.

Su vasta erudición, su fácil y galana palabra pintó de una manera acabada y perfecta el ideal perseguido por la mujer en las tres épocas a que hacemos referencia, para deducir que no siempre ha estado acertada en pedir, así como tampoco los hombres han sido muy discretos para hacerla comprender sus deberes sobre la tierra.

Trazó de mano maestra los progresos todos que en los diversos ramos del saber humano ha conquistado la civilización moderna, para deducir que en ninguno de ellos ha tenido la más ligera participación el bello sexo, sin que por esto negara haber habido muy discretas escritoras, estadistas muy notables y célebres hacendistas.

Se declaró enemigo de la emancipación en absoluto, y señaló los perjuicios que traería a la sociedad la aceptación de dicha escuela.

Manifestó que era una utopía el ideal de la mujer al querer intervenir en la política, tomando parte en Asambleas y Parlamentos, descuidando los sagrados deberes que le están encomendados; pero al mismo tiempo indicó que no por eso se la debía prohibir emitir su sufragio.

En resumen: el Sr. Sanromá se declaró partidario de que el bello sexo atienda sólo a las faenas domésticas, y se le aleje por completo de los grandes talleres y fá-

bricas, donde malgasta su inteligencia, fatiga y debilita su salud, y no obtiene la debida compensación para su sustento.

A la conferencia asistieron algunos hombres importantes, entre los cuales recordamos a los Sres. Rodríguez (D. Gabriel) y Pedregal.

El Sr. Galdo dió ayer una interesante y bella conferencia en la Asociación para la enseñanza de la mujer, disertando sobre las inundaciones de las provincias de Levante. No reseñamos su discurso, porque ya sobre el mismo tema dió otra conferencia en el Circulo Mercantil, la que extensamente publicamos.

## Espectáculos

Esta noche se verificará en el teatro de la Alhambra la función que la sociedad dramática Julian Romea dedica a la memoria del inolvidable Ayala, con la obra *El tanto por ciento*. Se leerán poesías de los señores Echegaray (D. Miguel), Fuentes (D. José) y otros.

La misma sociedad celebrará el miércoles próximo una nueva reunión de baile en dicho coliseo, cuyos billetes son exclusivamente de convite.

Hoy y mañana no habrá función en el teatro de Apolo. El próximo miércoles tendrá lugar el beneficio del primer actor cómico D. Mariano Fernandez.

El del Sr. Morales se verificará muy en breve, poniéndose en escena la notable obra de D. Joaquin Estévez, no representada desde su estreno en el teatro de la Zarzuela, el año 1868, titulada *No hay mal que por bien no venga*.

Anoche dió la empresa de bailes de la Zarzuela, en el teatro de la Alhambra, el anunciado *baile infantil*.

Más que nos prometíamos vimos anoche en dicho baile.

Multitud de niños elegantemente vestidos, bailaban, corrían y saltaban alegremente invadiendo completamente el espacio salón.

Ricos trajes de época ostentaban las infantiles máscaras, y de ellas merecen especial mención los niños Pepito y Paquito Labernia, vestido el uno con elegante traje de la corte de Carlos V, y el otro con uno muy bonito de Fausto.

La empresa repartió a todos bouquets, dulces, estampas, y finalmente, un jurado dió como premio juguetes muy caprichosos y bonitos a los niños Luis y Pilar Velazquez y José Fernandez y Dolores Colmenares, por bailar; y por trajes a Enrique Rebetun, Manuel Balaguer, Carlos Calleja, Ernestina Malloron, Juana Mediuno, Teresa Guerrero, Isabel Solanes, Manolito Barrera, Flora Flores, Federico y Juana Perely, Obdulia Ruiz, Gabriela Rey, Pedro Cedrán, María Velasco y Barrique Vazquez.

La empresa no pudo cumplir con todos cual hubiera deseado, pues eran muchos los trajes que hubiese tenido que premiar.

Antes de Carnaval dará otra velada de esta clase, y es seguro que tendrá como anoche una concurrencia escogida.

## Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho y media. —T. impar.—El Trovatore.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. par.—El cielo ó el suelo.—El nido de amores.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Las dos huérfanas.

COMEDIA.—A las ocho y media.—¡A dios, Madrid!

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La quinta del tío Bartolo.—En la boca del lobo.—Las tres palmatorias.—Sin cocinera.

## Cultos

SANTOS DEL DIA 27.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor, y San Julian y compañeros mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosos Jerónimos de la Concepción, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

¿Hoy?

A la hora en que escribimos este artículo, alientan otra vez las esperanzas de una satisfactoria solución para el conflicto pendiente entre las minorías y el Gobierno.

Desde hace dos días todo se vuelve formar cálculos en los círculos políticos acerca de los móviles que hayan podido impulsar al Sr. Cánovas a manifestarse dispuesto a dar explicaciones, cuando tan contrario á ello se había mostrado hasta ahora, y cuando tantos sofismas y tantos expedientes había inventado para excusar su actitud y justificar su conducta.

Comprendemos que hay circunstancias que arrastran á los hombres de más carácter y que se imponen á la voluntad más enérgica y á la más fuerte decisión; pero sea de ello lo que quiera, no es éste el momento de meternos en este género de consideraciones: cúmplenos hoy tan sólo, y mientras los hechos no vengán á resolver la cuestión, examinar las consecuencias que para el giro de nuestra política pueda acarrear la sesión que hoy celebre el Congreso.

Mucho ha venido dilatando el señor Cánovas la satisfacción de un agraviado; su obstinación ha hecho surgir por doquiera muestras de descontento, y en todos los ánimos una profunda irritación capaz de dar al traste con un Gobierno que no se funde en una necesidad sentida por el País, ni pueda apoyarse en las simpatías de la opinión.

Y esta conducta del Sr. Cánovas, puede excusarse de alguna manera, ó alegar circunstancias en las cuales intentar su justificación?

Todo el mundo lo sabe: varias han sido las ocasiones en que las explicaciones han podido ser dadas, en que el conflicto ha podido resolverse; ¿y qué ha ocurrido? Que la ocasión ha pasado en vano y que la situación se ha agravado.

Pero todas las cosas tienen un límite; la paciencia más evangélica se acaba algunas veces; la política crea obligaciones y deberes, y éstos llevan á los hombres políticos á obrar, cuando de la pasividad en que hayan podido estar colocados no han podido recabar aquello á lo cual tenían derecho.

Hoy parece que el Sr. Cánovas, por propio movimiento de su conciencia ó por altas consideraciones, se decide al fin á poner de su parte cuanto es necesario para la terminación del conflicto. ¿Lo hará?

¿A qué dudarlo, sobre todo cuando para él sería la terrible responsabilidad de no hacerlo, y cuando él tocaría antes que nadie las consecuencias?

Y las razones que hay para creer que lo hará no pueden ser más claras. Con las explicaciones es cierto que no desaparecerán los funestos caracteres de su política, ni el esfuerzo de las oposiciones al combatirla, ni el descontento del País; pero, en cambio, podría dar á su gestión esa fuerza que nace del contendor de las escuelas y de la lucha en los Parlamentos, esa sanción que toman los actos de los gobiernos del ejercicio de todas las legalidades y del respeto á todos los derechos.

Sin las explicaciones, la política del Sr. Cánovas está muerta, y muerta de la peor manera que puede serlo una política. Sin las explicaciones, la situación actual ahondaría más el abismo abierto entre ella y las oposiciones, representación legal del País; y falta del calor que nace de la contradicción, privada de la luz que brota de las serenas discusiones, sin escuchar, por medio del conducto legítimo, las quejas y las aspiraciones de los pueblos, sin encontrar á quien dar cuenta de sus actos, moriría en la soledad y el abandono y consumiéndose poco á poco anémica y miserable, si no es que, ántes, algún supremo grito de reprobación la lanzaba á ese panteón en donde yacen execrados los gobiernos que no supieron alimentarse de grandes ideas y vivir en paz con la opinión pública.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

se estacionó por un momento; cerrando el sábado de la semana anterior á 15'30, con alza de 5 céntimos, á 15'425 el último día hábil de mercado á que alcanza esta nota, siendo el beneficio total en el periodo de 15 céntimos y medio. El 3 por 100 exterior ha ganado 10 céntimos, quedando á 17'30; la amortizable interior 22 1/2 céntimos, á 36'425; las obligaciones de ferrocarriles ganan 1/2 por 100, á 32'40. Los billetes hipotecarios y las obligaciones del Banco y Tesoro de la serie exterior no se han cotizado en toda la semana. Han subido 15 céntimos los bonos del Tesoro, quedando á 92'50, y á 50 los resguardos de la Caja de depósitos, que quedan á 91. Las cédulas á 6 por 100 del Banco Hipotecario quedan á 99'50, en alza de 1/4; las obligaciones del Banco y Tesoro han bajado 1/2 por 100 y las dejamos á 98; 20 céntimos pierden las obligaciones sobre la renta de aduanas, á 96'20. Por último, las acciones del Banco de España han descendido desde 274 á 273.

Hechos y dichos

En el próximo presupuesto se consignará que las cédulas de vecindad son dos cosas:

Un impuesto; Y un documento de seguridad personal. Como el Sr. Orovio dió el traspás de declarar en las Cortes que las tales cédulas no eran más que recibos de un impuesto, hace falta una declaración en sentido contrario. Ya que no es posible enmendar al ministro, es preciso enmendar la ley. Lo mismo da.

Parece ser que algunos diputados de la mayoría intentaban recibir á las minorías, para el caso de que volvieran al salón de sesiones, con un aplauso general.

Ultimamente se ha desistido de esta idea, al decir de El Imparcial.

Lo comprendemos.

El Sr. Cánovas no hubiera perdonado jamás que las mayorías dedicaran sus aplausos á otra persona que á la suya.

De El Liberal:

«Dice la GACETA UNIVERSAL que la situación actual es manca, porque le falta la izquierda.

Y sorda, porque no oye á los contribuyentes.

Y muda, porque no discute los suplementos de crédito.

Y ciega, porque no ve por dónde anda.»

En cambio no es:

Ni desdentada, por lo mucho que triturara entre los dientes.

Ni flaca, porque el presupuesto la pone muy robusta.

Ni tonta, porque sabe aprovecharse bien de las ocasiones.

Ha sido denunciado el periódico la Revista de primera enseñanza, que se publica en Cádiz.

Es lo único que les quedaba que pasar á los maestros de escuela: la denuncia de sus publicaciones.

Para los fiscales no hay terreno vedado. Lo mismo es la política, que la ciencia, que las artes.

Dice El Tiempo:

«Muy satisfecho debe estar el señor conde de Toreno del discurso que en la recepción del día 23 tuvo la honra de dirigir á S. M. el Rey.

A la GACETA UNIVERSAL no le ha gustado.»

¡Gran salida!

Y sobre todo para hecha por El Tiempo, periódico cuya reputación literaria corre parejas con su perspicacia política.

El discurso del señor conde de Toreno, no sólo no ha gustado á la GACETA UNIVERSAL, sino á otros muchos periódicos que lo han encontrado igualmente censurable.

Con hacer notar que era un artículo de El Tiempo, está dicho todo.

Dice El Liberal que ayer tarde á la una se celebró en el Colegio de abogados de Madrid una junta de los de pobres, convocada de oficio por el decano del mismo, señor Silvela. El no estar autorizadas estas juntas por los estatutos del Colegio extraño á los colegiados, quienes á la vez ignoraban el objeto de la reunión.

Su sorpresa creció de punto al ver que el Sr. Silvela, confidencial y amistosamente, excitó su celo para el mejor cumplimiento de los deberes profesionales, á consecuencia de una comunicación del Tribunal Supremo.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Este alto tribunal parece que ha llamado la atención del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la Gaceta del 14 de Diciembre último, con los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la Compilación del enjuiciamiento criminal. La apelación versaba acerca de un juicio de faltas.

Interior

En una carta de Denia se da cuenta de haberse encontrado un barco abandonado con efectos, ropas y documentos entre los cuales se hallan los reales despachos del coronel graduado de infantería Sr. Rubio, primer jefe del batallón cazadores de Alcázar de San Juan, núm. 66, que se le supone víctima del siniestro, cuyas causas se ignoran hasta ahora.

Noches pasadas, según escriben de Barcelona, al pasar un coche en la calle de Mallorca, el puente de la riera de Malla, que carece de pretilos, cayó al cauce, muriendo uno de los caballos, estropeándose el otro y sufriendo contusiones tres de las cuatro personas que iban dentro del carruaje.

En el teatro Principal de Cartagena lucieron anteanoche sus relevantes facultades musicales las hermanas Carolina y Vicenta Ferni en un concierto instrumental y vocal, preparado para solemnizar los días de S. M. el Rey. Un público numeroso y de lo más escogido manifestó su entusiasmo con frecuentes aplausos, digno premio á la habilidad de tan reputadas artistas.

En la calle de la Rivera (Valencia) ha ocurrido una sensible desgracia.

Una niña de siete años, que se hallaba jugando en el terrado de su casa, al apoyarse en una chimenea, desplomóse ésta, con tan mala fortuna que, cogiendo debajo á la niña, le aplastó la cabeza, dejándola muerta en el acto.

Unos cuantos ladrones penetraron noches pasadas por un balcón en casa del cura de Quintana Manvirgo (Bárgos), y robaron una cantidad de importancia. El anciano sacerdote salió de la cama y huyó á encerrarse en una habitación, desde donde oyó de boca de los criminales propósitos tales contra su persona, que se lanzó á la calle medio desnudo. Cuando acudió gente, habían huido los ladrones.

Los maestros sastres de Logroño, Búrgos, Pamplona, San Sebastian y Vitoria se han reunido en esta última capital y acordado pedir al ministro de Hacienda reprima el contrabando de ropas confeccionadas que se hace en la frontera francesa.

En la sesión que se celebró el día 22 por el ayuntamiento de Bilbao, se acordó, á propuesta del concejal Sr. Leguina, la creación de un comedor económico para atender en primer término á las 500 operarias de la fábrica de tabacos que han quedado sin trabajo, así como á todas las personas necesitadas. Se destinó para los primeros gastos de instalación la cantidad de 2.000 pesetas y se nombró una comisión para que organice dicho comedor y para que se dirija al vecindario á fin de obtener los recursos necesarios para su sostenimiento.

Se ha presentado en el término de Alcalá de los Gazules una cuadrilla de bandidos, cuyo objetivo es el robo de reses en los cortijos.

Por disposición de la autoridad, se han arrojado al mar en Barcelona 5.226 kilos de patatas averiadas para que no dañen á la salud pública.

Ayer se declaró un violento incendio en Valladolid en una fábrica de fideos de la calle de Jardines, amenazando desde el primer momento á las casas inmediatas. Los esfuerzos de los vecinos para atajar el fuego eran inútiles, pues las tres personas que se hallaban dentro no contestaban ni á los golpes ni á las voces. Cuando se presentó la primera bomba, todo el edificio era presa de las llamas.

En suma, las tres personas que había dentro del edificio, que por cierto estaba asegurado, han sido puestas á disposición del juzgado, y la casa quedó muy destruida.

En Valencia fué preso el jueves un ladrón de seis años y medio de edad que había hurtado una manta.

La fragata Numancia, que se hallaba en aguas de Cartagena, salió para el Ferrol, en cuyo departamento marítimo permanecerá por ahora en situación económica.

En la madrugada del sábado zozobró frente á la playa de Torremolinos una barquilla pescadora, pereciendo dos marinos que la tripulaban.

El Iruvác-bat, de Bilbao, dice que en el mes de Agosto próximo pasado se verificaron oposiciones para la provision de 15 plazas de maestros de escuela en aquella provincia, y hasta ahora no se han aprobado las ternas, por lo cual continúan cerradas las escuelas, faltas de maestros.

En la audiencia de Zaragoza se han despachado durante el año 1879 4.446 causas criminales.

En Valencia ha empezado á publicarse un periódico no político titulado El Pasatiempo.

En Cádiz fondeó ayer el vapor Comillas, procedente de la Habana y Puerto-Rico.

La Crónica, de Ciudad-Real, nos ruega que averiguemos por qué se abonan en alguna provincia los alcances á los licenciados de infantería con 2 por 100 de descuento, según órdenes de la direccion, mientras que á los de caballería no se les

descuenta más que el medio. Trasládamos la pregunta á quien corresponda.

Se ha presentado al ayuntamiento de Valladolid un proyecto para la conducción de aguas á dicha capital, distinto del ofrecido por el canal de Castilla.

El brigadier Sr. Mendigacha, que en la actualidad manda en Barcelona una brigada, se encuentra enfermo.

Doce hombres armados penetraron una de estas noches en la casa del propietario de Gojar (Granada) D. Juan Ariza, fracturando las puertas y acometiendo á las personas que la habitaban. Merced al socorro de los vecinos, que acudieron al oír varios disparos, huyeron los ladrones sin conseguir sus propósitos.

En el pueblo de Hermedeo (Valladolid) ha sido encontrada ahorcada una sirvienta en una de las vigas de la cocina de su casa.

Ayer á las cuatro y 25 minutos de la tarde salió la cañonera Tujo de la ría de Bilbao.

Exterior

Paris 25.

El periódico El Tiempo, en su edición de esta tarde, refiriendo algunos detalles de la cuestión de Alejandrette, dice que el cónsul de Francia en Alepo pidió la destitución del caiman.

Constantinopla 25.

El embajador de Francia esta capital, Sr. Fournier, ha apoyado la reclamación del cónsul de Francia en Alepo, visitando después al embajador de España; expresándole sus sentimientos por los incidentes ocurridos.

Se cree que este asunto queda terminado satisfactoriamente.

Habana 25.

El expresidente de los Estados-Unidos, general Grant, que se halla en esta ciudad, ha telegrafado al Rey D. Alfonso felicitándole con motivo del día de su santo.

Washington 25.

El gobierno ha declarado que aprobará el nombramiento del ministro Liva, si éste reconoce á Pierola.

Paris 25.

El periódico La Paz dice que el almirante Duperre, que se embarcó en Telon á mediados de Diciembre, llevaba las instrucciones necesarias para proceder á la ocupación de Tonkin. Añade que el ministro de Marina pedirá un crédito de diez millones de francos para atender á los gastos de la ocupación.

Roma 25.

A consecuencia de la votación del Senado en la sesión de ayer, el ministerio ha resuelto proponer al rey la clausura de la Cámara.

Londres 26.

El Times de esta mañana dice que el gobierno inglés ha decidido retirar sus tropas á Jellahabad, situado al Oriente del Afganistan, cerca de la frontera de la India inglesa, y dejar que los afganos elijan el sobeano que quieren.

El gobierno inglés renuncia provisionalmente á tener un ministro plenipotenciario en Cabul, pero insistirá para que las relaciones diplomáticas del Afganistan sean aprobadas por la reina.

Paris 26.

Un aviso del ministro de Correos y Telégrafos anuncia que se ha tendido un nuevo cable de París á Nueva-York, y que se ha abierto al servicio público con un reglamento y unas tarifas iguales al de Brest á Nueva-York.

nas ropas. El autor ó autores no fueron habidos.

—Ayer tarde fué sustraído á un cabalero el reloj en la plaza de Chamberí. El ratero fué capturado y conducido á la cárcel.

—En la plaza de San Gregorio, número 24 quintuplicado, se cometió ayer un robo consistente en 16.000 rs. en billetes de Banco y alhajas de valor. Ha sido detenida una mujer sobre quien recaen vehementes sospechas.

—Ayer tarde en una barbería de la calle del Angel, número 12, intentó suicidarse el dueño haciéndose una sangría suelta. El infeliz fué conducido al Hospital provincial en grave estado.

—En la carretera de Aragón, estando jugando con una escopeta dos individuos, se disparó con tan mala suerte que hirió gravemente á uno de ellos.

—En la estación del tranvía de los Mercados fué arrollado, por un carruaje de la misma empresa, un individuo, al cual se trasladó en muy mal estado al Hospital provincial.

—Hoy termina la tercera próroga concedida por el juez de primera instancia del distrito de Palacio en la causa de regicidio. Caso de que el abogado defensor, señor Martínez Fresno, no pida una nueva próroga, hoy mismo quedará entregada la causa al fiscal del juzgado ántes citado.

—Ayer ha ocurrido un lance desgraciado á una distinguida familia de esta corte. Un joven americano que vivía con ella desde que empezó sus estudios en Madrid, paseaba por el jardín de la casa, y tuvo la infeliz ocurrencia de pedir al cochero una escopeta para tirar á los pájaros.

—Al entregársela aquél se disparó ésta, y el joven cayó mortalmente herido. El doctor y diputado Sr. Baselgas, que se encontraba en la casa en ese desdichado momento, prestóle los primeros auxilios. Cuando acudió el doctor Camison, el joven había dejado de existir.

—Tuvo, sin embargo, tiempo para declarar al juez las circunstancias que determinaron su horrible desgracia.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Posada Herrera se levanta y dice que tiene que dirigir un ruego al Sr. Cánovas del Castillo.

El presidente del Consejo declara que está dispuesto á satisfacer en el acta al Sr. Posada Herrera, el cual hace uso de la palabra, principiando por consignar que hace quince años se halla retraído de la vida activa de la política; que lleva cuarenta años de vida parlamentaria, y que su larga carrera política le autorizaba, en su creencia, para intervenir en ciertos conflictos.

Si el Sr. Cánovas me contesta, decía el Sr. Posada, desaparecerá la reputación de altivo que tiene en concepto de muchos.

Si da explicaciones á los hechos que se le atribuyen, podrá sincerarse de los cargos que se le han dirigido, pues el que tiene una deuda, lo mismo la satisface pagándola en efectivo que negando bajo su palabra honrada haber recibido cantidad alguna.

Refiere los sucesos objeto de la retirada de las minorías, y concluye suplicando al Sr. Cánovas de las explicaciones necesarias, súplica que hacia en nombre de la amistad que le unia con el presidente del Consejo de ministros y de los altos intereses que representaba en el Parlamento.

El Sr. Cánovas del Castillo principió declarando que la altivez á que habia hecho referencia era natural en él, y que tenia el convencimiento de que no desaparecería mientras ocupase el puesto que hoy ocupa y mereciese la confianza de la Corona.

Para mí, decía el señor presidente del Consejo, vale más un ruego que me dirija el Sr. Posada Herrera y tiene más fuerza para mí que cualquiera interpelación que pudiera hacerse.

Así es que yo, que no tengo inconveniente en dar explicaciones sobre lo que el Sr. Posada Herrera ha llamado conflicto, voy á declarar lo ocurrido.

Entrando en el fondo del discurso, dice que por esa reputación que se le achaca se habian interpretado torcidamente sus movimientos y sus palabras.

Refiere que en ocasion en que se le habia hecho en el Senado, por un senador de la minoría, una interpelación sobre la última crisis, y cuando se hallaba presente el general ilustre que habia presidido el Gabinete anterior, dió explicaciones respecto á la crisis y suplicó al Senado y pidió la venia al presidente de aquel alto Cuerpo para tratar en el Congreso el mismo asunto y dar las mismas explicaciones que en aquella Cámara.

El senador que me habia interpelado quiso saber algo más, añadía el Sr. Cánovas, y dispuesto á satisfacerle, rogué que se me esperase y que volvería á tratar el asunto con más amplitud.

El senador referido dijo que se me esperaría, y, efectivamente, el Senado suspendió la sesion y me esperó.

Referí en el Congreso, como lo habia hecho en el Senado, el resultado de la crisis, y cuando me disponia á marchar, pidió la palabra un señor diputado.

Entonces yo, con el derecho que me asiste, usé de la palabra para manifestar que, si se trataba de dirigirme una interpelación, me estaban esperando en el Senado, y que despues contestaría la interpelación.

Tenia el Sr. Linares Rivas pendiente una proposicion (La cual lee), para que se acordase prolongar las sesiones y celebrarse todos los dias, con objeto de que se pudiesen tratar y discutir ampliamente las reformas de Cuba y los presupuestos.

Yo no puedo negar que se trataba, á propósito de esto, de hablar de todo; pero esta proposicion era de más interes que para el Gobierno para la comision interior; era de escasa importancia, y si de mí se queria el voto, yo no tenia inconveniente en que fuese aprobada.

Declara que él sólo estaba de pié y en el uso de la palabra, porque no podia estar él y el Sr. Linares Rivas.

El Sr. Linares pidió la palabra, y el presidente no se la concedió: de modo que el único que estaba en el uso de la palabra era yo.

Lee el Diario de Sesiones, en lo que á aquel asunto se refiere, y proclama la lealtad, nunca desmentida, de los taquígrafos de las Cortes.

Declara asimismo que hubo una mala interpretación de sus palabras y sus obras; y cuando me encontré, dice, que algunos de mis más íntimos amigos no sabian que yo habia pedido la venia de la presidencia y del Congreso.

¿Es verdad que la pedí? (Si, si, dicen todos.) Lo que hay es que aquí ha habido poca propension á la benevolencia, y siento que en la confusion que reinaba en aquellos momentos, no se entendieran mis palabras ni se apreciaban bien mis movimientos.

Terminado esto, que podemos llamar lo más esencial del discurso, el Sr. Cánovas ha manifestado, casi con las mismas frases que en el Senado, que no habia tenido ni la más remota intencion de causar agravio á las minorías, y que deseaba que en el Parlamento reinase siempre esa fraternidad que debe existir entre sus individuos.

Despues el Sr. Posada Herrera ha dado las gracias al señor presidente del Consejo por la deferencia de que habia sido objeto.

Casi todos los senadores han acudido esta tarde á la sesion del Congreso.

La comision de los diez y ocho, que se reunirá mañana á las dos de la tarde, ha citado á las minorías para una reunion á las tres, á fin de poner en su conocimiento el resultado de la sesion de hoy y resolver lo que hayan de hacer.

Concluido su discurso en el Congreso, todos los individuos de la mayoría han felicitado al Sr. Cánovas.

Hemos oido decir que á uno de sus más íntimos amigos le habia dicho al recibir la felicitacion, que parecia que se le habia quitado un peso de encima.

Se ha dicho esta tarde que, inmediatamente despues de terminar su discurso el Sr. Cánovas, ha ido á Palacio á celebrar una entrevista con S. M. el Rey.

El Sr. Posada Herrera ha sido objeto de calurosas felicitaciones por su discurso de esta tarde.

Muchos son los rumores que han circulado esta tarde acerca del efecto producido en las minorías por el discurso del señor Cánovas, y de la resolucio que tomarán; pero haciendo constar que se encuentran animadas de los mejores deseos de concordia. Creemos aventurado cuanto se diga ántes de las dos reuniones que se celebrarán mañana por la tarde.

La sesion del Senado ha durado hoy breves instantes, y ha sido de tan escasa importancia, que sólo se ha dado lectura al acta de la anterior y se han aprobado cuatro proyectos de ley que estaban á la órden del dia y que no eran de gran interes.

El dictámen que se refiere á la abolicion, presentado por la comision mixta de senadores y diputados, ha sido tomado en consideracion esta tarde en el Congreso, y aprobado sin discutirlo.

Esta tarde ha revistado S. M. el Rey, en Carabanchel, tres regimientos de caballeria.

En el caso de ser aceptadas las proposiciones presentadas por M. Donon para la construccion del ferrocarril del Noroeste, serán nombrados individuos del Consejo de la nueva sociedad: el señor marqués de Alcañices, presidente, y consejeros los señores conde de la Corzana, Estéban Collantes, Sagasta, Fontan, marqués de Sardoal y algunos individuos más de la comision.

Telegramas de la tarde

Calcutta 26.

Numerosas partidas de turcomanos amenazan las comunicaciones del ejército ruso en Tsdikistar. Se cree inminente un combate.

Viena 26.

Se trata de hacer nuevas gestiones por parte de las grandes potencias de Europa acerca del gobierno turco para conseguir la completa ejecucion del tratado de Berlin.

Nueva-York 26.

El gobierno americano no ha reconocido todavia al nuevo dictador del Perú, Piórola; pero se cree que se darán al efec-

to instrucciones al representante de los Estados-Unidos en Lima, pa-rra que reconozca al gobierno provisional.

Roma 6.

La votacion del Senado, aplazando el impuesto sobre la molienda, se considera como una derrota del ministerio, pues su presidente habia sostenido la necesidad de suprimirlo, considerándolo como un impuesto impolitico y vejatorio.

Washington 26.

El Tribunal Supremo ha recibido una exposicion de los fusionistas del Estado del Maine pidiendo que revoque su acuerdo que declara ilegal la legislatura fusionista.

Ayer se tomaron precauciones en Augusta, temiendo desórdenes, pues los fusionistas tenian el propósito de atacar á los republicanos y apoderarse á viva fuerza del palacio legislativo del Estado de Maine.

Reina grande agitacion en el mismo y se temen conflictos sangrientos, pues las milicias del uno y del otro bando se muestran dispuestas á apelar á las armas.

Ayer llegaron refuerzos de Augusta para impedir que se turbe el órden.

Paris 26.

Encalmadas las transacciones en los principales mercados de cereales de Francia.

Baja en Orleans y Chartres.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Lists various public funds and their prices.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria, 3 duplicado.

Segunda edicion

La sesion de esta tarde del Congreso ha tenido verdadera importancia.

Desde las primeras horas de la tarde la muchedumbre que ocupaba las avenidas del palacio del Congreso, indicaba que un acontecimiento importante iba á verificarse dentro del recinto de las leyes.

Las tribunas se hallaban completamente ocupadas. Casi todos los diputados de la mayoría se hallaban en su puesto; todos los ministros, excepto los de Gobernacion y Gracia y Justicia, ocupaban el banco azul.

—¿Y yo os digo, y repito, que no existe tal ingles, ni tal periodista. ¿Creeis que soy tonto? En cuanto recibí la noticia, me faltó tiempo para ir á la embajada inglesa; y timbre, carta, sello, firmas, todo era falsificado.

—¿Cómo es posible! —El mismo secretario lo afirmó y lo afirma, y ya lo sabe hasta el presidente de la republica. —Persona importante debo ser cuando para llegar hasta mí se cometen tan graves falsificaciones.

—Sois, y no otra cosa, un criminal inveterado que hace un infame abuso de su talento. Si á tiempo se me hubiera avisado, cojo yo al mister, ¿á rigio la vida; y... puesto que de tan largo veis, ¿á que no llegais á advertir á quién hubiese yo, seguramente, encontrado en el visitante?

—¿Qué creéis entonces? —Que habéis comprado vuestra vida á precio de cien mil francos.

—¿Es decir que en esta pobre celdilla tengo captales ocultos? ¿O los que me guardan de vista van á mi casa por ellos? —No.

—Entonces... —Ni necesitáis tener dinero aquí, ni servicios de ninguna guardia, teniendo á vuestro mandar periodistas ingleses.

—¿Y yo os digo, y repito, que no existe tal ingles, ni tal periodista. ¿Creeis que soy tonto? En cuanto recibí la noticia, me faltó tiempo para ir á la embajada inglesa; y timbre, carta, sello, firmas, todo era falsificado.

—¿Cómo es posible! —El mismo secretario lo afirmó y lo afirma, y ya lo sabe hasta el presidente de la republica. —Persona importante debo ser cuando para llegar hasta mí se cometen tan graves falsificaciones.

—Sois, y no otra cosa, un criminal inveterado que hace un infame abuso de su talento. Si á tiempo se me hubiera avisado, cojo yo al mister, ¿á rigio la vida; y... puesto que de tan largo veis, ¿á que no llegais á advertir á quién hubiese yo, seguramente, encontrado en el visitante?

—¿Y yo os digo, y repito, que no existe tal ingles, ni tal periodista. ¿Creeis que soy tonto? En cuanto recibí la noticia, me faltó tiempo para ir á la embajada inglesa; y timbre, carta, sello, firmas, todo era falsificado.

—¿Cómo es posible! —El mismo secretario lo afirmó y lo afirma, y ya lo sabe hasta el presidente de la republica. —Persona importante debo ser cuando para llegar hasta mí se cometen tan graves falsificaciones.

—Sois, y no otra cosa, un criminal inveterado que hace un infame abuso de su talento. Si á tiempo se me hubiera avisado, cojo yo al mister, ¿á rigio la vida; y... puesto que de tan largo veis, ¿á que no llegais á advertir á quién hubiese yo, seguramente, encontrado en el visitante?

—¿Y yo os digo, y repito, que no existe tal ingles, ni tal periodista. ¿Creeis que soy tonto? En cuanto recibí la noticia, me faltó tiempo para ir á la embajada inglesa; y timbre, carta, sello, firmas, todo era falsificado.

—¿Cómo es posible! —El mismo secretario lo afirmó y lo afirma, y ya lo sabe hasta el presidente de la republica. —Persona importante debo ser cuando para llegar hasta mí se cometen tan graves falsificaciones.

—Sois, y no otra cosa, un criminal inveterado que hace un infame abuso de su talento. Si á tiempo se me hubiera avisado, cojo yo al mister, ¿á rigio la vida; y... puesto que de tan largo veis, ¿á que no llegais á advertir á quién hubiese yo, seguramente, encontrado en el visitante?

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades...

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS. COMPANIA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRAST

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones...

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

LA VENECIANA ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora...

Puntos de venta en provincias: Albaceta, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Periferia Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de 'La Palma'; Ferrol, Real, núm. 137; Guantánamo, calle de San Sebastián, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jaro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellés; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 168; principal; Santander, Blanca, 10; guantería; Sevilla, Sierpes, 6; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22; y Sombreperra, 5, boticas.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA VICTORIA. Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 25 y 25.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECERCA

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bellísimos grabados. Precios de suscripción: Madrid, 40 rs. al año, 25 semestral, 12 trimestral. Administración: Mesón de Paredes, 47, principal, Madrid.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros», y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada a Madrid, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

OBRA NUEVA

Los oradores de 1869. Aparisi y Guizarro.—Ayala.—Cánovas.—Castelar.—Echegaray.—Figueras.—Manterola.—Martos.—Moret.—Olózaga.—Pi Margall.—Posada Herrera.—Prim.—Rios Rosas.—Rivero.—Ruiz Zorrilla.—Sagasta.—Serrano y otros, por Francisco Canamaque. Un volumen de más de 400 páginas, 20 rs. Se vende en las principales librerías y en la de los señores Simon y Osler, Infantas, 18, Madrid, a la que pueden dirigirse los pedidos, acompañando su importe, con más 4 reales el que desee recibirlos certificados.

ANUNCIOS

EN LA GACETA UNIVERSAL. Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

COLEGIO DEL NIÑO JESUS DIRIGIDO POR EL PRESBITERO DON RAFAEL SEGARRA ROCAMORA PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA. Calle del Pez, núm. 23, piso bajo.

Quadro de profesores y asignaturas que tienen á su cargo. PRIMERA ENSEÑANZA. Sección 1.ª—(Clase de párvulos).—D. Isidro Corrales y Aguilera, profesor de primera enseñanza. Sección 2.ª—D. Evaristo de Vicente y Martín, profesor de primera enseñanza. Sección 3.ª—D. Ricardo Carbó Badia, profesor de primera enseñanza. Sección 4.ª—D. Rafael Segarra Rocamora, presbítero, profesor de primera enseñanza. SEGUNDA ENSEÑANZA. Primer año de Latin y Psicología Lógica y Ética.—D. Francisco de P. Cornet y Enrich, licenciado en Filosofía y Letras. Segundo año de Latin y Retórica.—D. Jacinto García y Calvo, licenciado en Filosofía y Letras. Geografía, Historia de España y Universal.—D. Juan L. Carralero y González, licenciado en Filosofía y Letras. Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.—D. Mauricio Subirá y Mórris, licenciado en Ciencias. Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura.—Don Juan José García y Gomez, licenciado en Ciencias. Inspector para la clase de estudio, D. Plácido Lopez y Daroca, profesor de primera enseñanza. Profesor de Dibujo, D. Manuel Sala Juden. Las clases de Religión y Moral durante el curso y de preparación para la Confesión y Comunión en tiempo de Cuaresma están á cargo del Director del Colegio. Hé aquí los resultados obtenidos en la segunda enseñanza en el curso anterior: Número total de exámenes celebrados... 133. Clasificación general de las notas obtenidas en los mismos. Sobresalientes... 37. Notables... 32. Buenos... 41. Aprobados... 27. Suspenso... 1. Total... 138. Igual. 138. PREMIOS Y MENCIONES HONORIFICAS. Un premio en Historia de España. Otro en Física y Química. Dos menciones honoríficas en Historia Universal. Otra mención honorífica en Fisiología é Higiene.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva. Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda. Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10. Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, dentro de la casa núm. 21 de la calle de Goya. Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar. Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada á la carretera de Aragón. Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á diez de la mañana y de seis de la tarde en adelante.

223 EL HOMBRE DE HIERRO. —Muy diestro seas; pero habéis encontrado la horma de vuestro zapato. —Me alegro; podemos darnos la mano. —¡Bahl! Ni en bromas doy la mano al que tres horas, como á Blanchard no há mucho se la dió; se la doy á un condenado á muerte, porque los mortuandos, sean quienes fueren, merecen de derecho consideración y respeto; pero á un presidiario, ¡nunca! —No os la pedí, señor mío, —repuso Cremieux con cierta altanería. —Hice uso de una metáfora. —M. Claudio volvió sin hablar más palabra, indignado con el verdadero desdoro de aquel malvado tan invencible. Pocos días después fué conducido Cremieux en el coche celular al Palacio de Justicia, y en la sala del tribunal de apelación le fué leída la comunicación de pena. Ya había sido Blanchard trasladado á la Grand-Roquette, y al terminar el mes de Agosto salieron de dicha cárcel los que iban á pasar su vida en la Nueva-Caledonia, y entre ellos los dos sentenciados por el horrible crimen cometido en el boulevard Bessières. Veinticuatro horas después llegaron á la isla de Ré, en cuyo punto debían pasar á bordo de un vapor de guerra para ser conducidos á su destino. Iba Cremieux, como siempre, invulnerable, decidido, discreto y alegre. Afortunadamente, por recomendación más bien de M. Claudio, los colocaron en dos camarotes de par-

224 EL HOMBRE DE HIERRO. —¿Blanchard estará en los talleres? —preguntó al director de la cárcel. —Sí, señor; está en el de cartonería. —Necesito hablarle. —Ni tengo, ni tuve, ni creo tendré un preso más laborioso, obediente y sumiso. —¡Diabli!... ¿Queréis hacerlo llamar? —Apareció el infeliz pocos minutos después, pálido y triste la mirada, resaltando mucho más que de ordinario sus negros ojos, grandes y expresivos. —M. Claudio díjole con cariñoso acento: —He venido á veros, para hacer la última tentativa. —Gracias, señor. —Sabéis muy bien que es muy posible retardar vuestro viaje á la Nueva-Caledonia, y que de mil maneras y por mil diversos modos puede ser dilataada vuestra suerte. —Es verdad. —No se os pide más que un poco de ánimo, un esfuerzo no más. —¿Para qué? —Sabéis también que si podéis mitigar la pena, suena lo que quiera, aumentaría no podéis; porque estáis sentenciado. —Ya lo sé. —Sólo se puede conmutarla, abreviarla. —¡Oh, señor!... —Vamos, amigo Blanchard, confesad que vistesis cometer á Cremieux el crimen. —Pero... —Yo os aseguro, bajo palabra de honor, que vuestra franquiza cambiará vuestra suerte.

225 EL HOMBRE DE HIERRO. —¿Blanchard está en los talleres? —preguntó al director de la cárcel. —Sí, señor; está en el de cartonería. —Necesito hablarle. —Ni tengo, ni tuve, ni creo tendré un preso más laborioso, obediente y sumiso. —¡Diabli!... ¿Queréis hacerlo llamar? —Apareció el infeliz pocos minutos después, pálido y triste la mirada, resaltando mucho más que de ordinario sus negros ojos, grandes y expresivos. —M. Claudio díjole con cariñoso acento: —He venido á veros, para hacer la última tentativa. —Gracias, señor. —Sabéis muy bien que es muy posible retardar vuestro viaje á la Nueva-Caledonia, y que de mil maneras y por mil diversos modos puede ser dilataada vuestra suerte. —Es verdad. —No se os pide más que un poco de ánimo, un esfuerzo no más. —¿Para qué? —Sabéis también que si podéis mitigar la pena, suena lo que quiera, aumentaría no podéis; porque estáis sentenciado. —Ya lo sé. —Sólo se puede conmutarla, abreviarla. —¡Oh, señor!... —Vamos, amigo Blanchard, confesad que vistesis cometer á Cremieux el crimen. —Pero... —Yo os aseguro, bajo palabra de honor, que vuestra franquiza cambiará vuestra suerte.